



PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL 2022 - 2029



Contenido

1

Introducción

3

Aspectos institucionales

4

El profesor de la UDES

5

Plan de desarrollo profesoral

20

Direccionamiento del proceso formativo

22

Referencias

Introducción

“Pero hay mucho más en la profesión docente que la mera posesión de trucos naturales, por muy bien que se lleven a la práctica. Y también existe una ciencia de la educación, que añade método y reflexión al arte de la docencia y que aparece sustentada en todo un corpus de conocimiento especializado. Esta ciencia se pregunta y trata de responder a cuestiones fundamentales e incisivas: ¿cómo sucede el aprendizaje?, ¿cómo cabe organizar la docencia de manera que resulte más eficaz?, ¿qué cosas funcionan para los que aprenden? Y si funcionan, ¿cómo sabemos que han funcionado? La ciencia de la educación intenta responder a estas preguntas de una forma bien detallada y analizada en profundidad”.

Kalantzis y Cope, 2018, p.9).

Para apostar por una educación de calidad, como lo menciona la UNESCO, es indispensable promover el desarrollo sostenible, a través de los conocimientos, competencias, actitudes y valores, que permitan impactar en el crecimiento económico, en la reducción de las desigualdades y como consecuencia, en la transformación de la sociedad. Esto significa que institucionalmente debemos promover en los profesores, como actores claves para la generación y construcción de aprendizajes, procesos permanentes de cualificación, que les permitan desarrollar estrategias de enseñanza – aprendizaje con un impacto significativo para la humanidad. La relación con el aumento de la calidad de la educación exige profesores altamente capacitados.

En el acuerdo por lo Superior 2034, se señala, entre otros aspectos, el rol protagónico del profesor dentro de la acción formativa. Desde esa concepción protagónica se establece la necesidad que, dentro de las acciones Institucionales, exista un plan de formación que permita cualificar a los profesores en el marco de una enseñanza inclusiva – centrada en el aprendizaje de los estudiantes –, en la que se reconozca y se valore el trabajo de los profesores y se promueva la acreditación de sus competencias pedagógicas y didácticas. A esto, será necesario añadirle que, por encontrarnos en una época VUCA – por sus siglas en inglés – (volátil, de incertidumbre, de complejidad y ambigüedad) en la que la tecnología marcará la educación del futuro y la formación de un ciudadano global, es pertinente, trabajar en el desarrollo de nuevas habilidades y competencias.

Por su parte, el Consejo de Educación Superior – CESU –, dentro de los lineamientos que define para evaluar las condiciones de calidad de los programas académicos y por supuesto de las instituciones de educación superior - IES, establece, entre otros aspectos, que la calidad académica de un programa y/o Institución se reconoce por el “seguimiento al desarrollo académico y pedagógico, a la permanencia y a la cualificación permanente de los profesores”. Así mismo precisa que, “el desarrollo profesoral atiende a la diversidad de los estudiantes, a las modalidades de la docencia

y a los requerimientos de internacionalización y de la inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes” (CESU, 2020).

De acuerdo con lo anterior, y articulados con los lineamientos en materia de educación superior y con el fin de responder a las necesidades sociales, la Universidad de Santander, en su propósito de promover una formación integral de sus profesores, así como la de sus estudiantes, en el estatuto profesoral señala que: “La UDES en su continuo mejoramiento académico [...] facilitará la capacitación, actualización y formación integral de sus profesores”. Es así como, desde el Departamento de Desarrollo Profesoral, adscrito a la Vicerrectoría de Enseñanza se propone el **Plan de Desarrollo Profesoral 2022-2028**, a través del cual, se definen unas rutas de capacitación, articuladas y definidas de acuerdo con las necesidades de los profesores y por supuesto de los desafíos actuales, encaminándose hacia el fortalecimiento de las competencias que debe poseer el profesor de la UDES.

Por último, es importante señalar que este plan de formación Multicampus, se construye partiendo de las necesidades manifiestas de 830 profesores, entre ellos, coordinadores y directores de programas académicos de la Universidad de Santander en cada uno de sus campus – Bucaramanga, Cúcuta y Valledupar – las cuales fueron identificadas con la aplicación de una encuesta de caracterización, cuyo análisis permitió la formulación de las estrategias formativas esbozadas en el presente plan de formación.

Aspectos institucionales

Misión

La UDES forma integralmente ciudadanos de calidad académica y profesional, con proyección internacional, competentes en las distintas áreas del conocimiento, sensibles al uso racional de los recursos naturales y tecnológicos, que contribuyen mediante la relación con el entorno, al desarrollo humano, el arte y la cultura. Desarrolla la investigación y la extensión con visibilidad de resultados en la solución de problemas de la región, del país y del mundo, en un marco de principios democráticos y de valores éticos y estéticos.

Visión

En el 2028, la Universidad de Santander será reconocida en el ámbito regional, nacional e internacional por su calidad académica, la generación de nuevo conocimiento e innovación, su vinculación con el entorno que impacte en la calidad de vida de las personas y por su contribución con el desarrollo de la región nororiental y del país.

Ejes estratégicos plan de desarrollo institucional – UDES

Con el fin de orientar la gestión y la planeación, la Universidad de Santander ha definido a través de su Plan de Desarrollo Institucional, unos ejes estratégicos que comprenden unas líneas de acción, desde las cuales, cada unidad académica en sus planes de trabajo establece estrategias que permitan la articulación con el desarrollo de la Misión y el alcance de la Visión institucional. Es por lo que, este plan de desarrollo se articula con cada uno de los ejes propuestos, desarrollando procesos articulados a las necesidades institucionales y del contexto.

El profesor de la UDES

Al profesor UDES se le concibe como un sujeto activo del aprendizaje, con un conjunto de competencias, habilidades, paradigmas y percepciones; que, desde su papel como transformador de la realidad social y desde su rol como formador, necesita transformar permanentemente sus prácticas de enseñanza, con el fin de contribuir a la calidad del aprendizaje y, como consecuencia, la transformación de la sociedad a través de la formación de ciudadanos críticos y reflexivos.

Dentro del estatuto profesoral, reglamentado en el Acuerdo 007 de 2019, se define el perfil del profesor universitario de la UDES. Allí, se señalan algunos aspectos claves que definen ese perfil, y que desde las acciones formativas y desde la gestión del Desarrollo Profesoral, se buscan fortalecer. Dentro de estos aspectos se destacan:

- Profesional con vocación académica y voluntad de servicio, comprometido con el Proyecto Educativo Institucional, la misión y visión de la Universidad, cuyos valores éticos y morales le permiten a la Institución hacerlo responsable y copartícipe de la formación integral de sus estudiantes.
- Debe contar con el dominio de competencias pedagógicas, disciplinares, éticas, epistemológicas, investigativas, informáticas y de un segundo idioma, para orientar procesos de formación con los estudiantes, orientados al desarrollo de competencias y a una permanente inquietud intelectual.
- Debe ser crítico y reflexivo de su propio desempeño, para valorar la efectividad de los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación, que le permitan ajustar y plantear métodos y estrategias que contribuyan al fortalecimiento de su labor, y que respondan a expectativas y necesidades de sus estudiantes.
- De aplicar estrategias de mediación pedagógica que garanticen el trabajo académico independiente del estudiante y propicien experiencias en diferentes contextos, en contacto permanente con la realidad, la incorporación de tecnologías, la rigurosa discusión interdisciplinaria y la elaboración de evidencias de aprendizaje.
- Debe estar comprometido con el mejoramiento permanente, que implican su constante capacitación, actualización y superación pedagógica, disciplinar y académica.

Plan de desarrollo profesoral

Saber planificar el proceso de enseñanza- aprendizaje, poder seleccionar los contenidos, utilizar un lenguaje comprensivo, hacer uso de las nuevas tecnologías, conocer diversas metodologías de trabajo, ser empático con los estudiantes, buenas relaciones interpersonales, saber evaluar el aprendizaje, investigar y participar activamente en busca del crecimiento individual e institucional, son las diez competencias básicas que todo profesor debe poseer.

Zabalza (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*.

El siglo XXI plantea nuevos retos para la educación superior, entre ellos, el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes; el aumento de la eficacia de la enseñanza; la capacidad de respuesta a los cambios que exige la sociedad de la información, del conocimiento, del aprendizaje continuo y, el compromiso con la formación profesional y pedagógica del profesor universitario - principalmente - en los tres ámbitos de responsabilidad Docencia, Investigación y Extensión. Sin desconocer, la internacionalización, el desarrollo humano, la interculturalidad y la multiculturalidad, elementos esenciales para el ejercicio de una formación sin barreras.

Ante esta proyección del futuro, los paradigmas de cómo enseñar y cómo se aprende deben ser modificados. Partiendo de lo señalado por Sócrates, cuando afirmaba que, el rol del maestro no consistía en implantar verdades o conocimientos, sino de asistir al estudiante en el descubrimiento y el redescubrimiento de la verdad, es necesario desarrollar en los profesores nuevas competencias y habilidades. De igual manera, formarlos en el conocimiento y la práctica de nuevos enfoques y estrategias, que les permitan generar un impacto significativo en ese proceso de acompañamiento al estudiante.

Desde este contexto, cuando nos referimos a desarrollar competencias en los profesores, lo que se quiere es que, en la *praxis*, el profesor pueda saber qué enseñar, cómo enseñar, identificar a quiénes enseña y para qué enseña, desde la perspectiva de las necesidades - pasar de la enseñanza, a la enseñanza-aprendizaje -. De acuerdo con Le Boterf, citado en Torres, Badillo, Valentín & Ramírez (2014). "La competencia como producto de un aprendizaje [...] es poder actuar eficazmente en una clase de situaciones movilizándolo y combinando en tiempo real y de forma pertinente recursos intelectuales y emocionales".

De acuerdo con lo anterior, desde los procesos de formación profesoral, se busca entre otros aspectos, lo que Torres *et al.* (2014), proponen como procesos de aprendizaje sintonizados desde la práctica docente:

1. Consolidar escenarios interdisciplinarios, para que los profesores construyan estrategias de aprendizaje centradas en el estudiante y el diseño de instrumentos para evaluar los aprendizajes.
2. Establecer espacios de experimentación, debate e interrelación, para la construcción de un aprendizaje dinámico y participativo.

En ese interés por desarrollar una propuesta formativa que atienda las necesidades de los estudiantes, desde el impacto que generen los profesores, se busca intervenir desde un modelo de formación basado en competencias, para lograr que el profesor después de cada proceso formativo este en capacidad de diseñar, ejecutar, evaluar y transformar sus dinámicas académicas, todo ello transversal a una efectiva comunicación de los saberes – Figura 1 -. Al se espera final lograr el desarrollo de las competencias pedagógicas para fortalecer las profesionales, y que le permitan al profesor la integración didáctica de los saberes, partiendo de las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, y del impacto y la transformación que se proyecta para la sociedad.

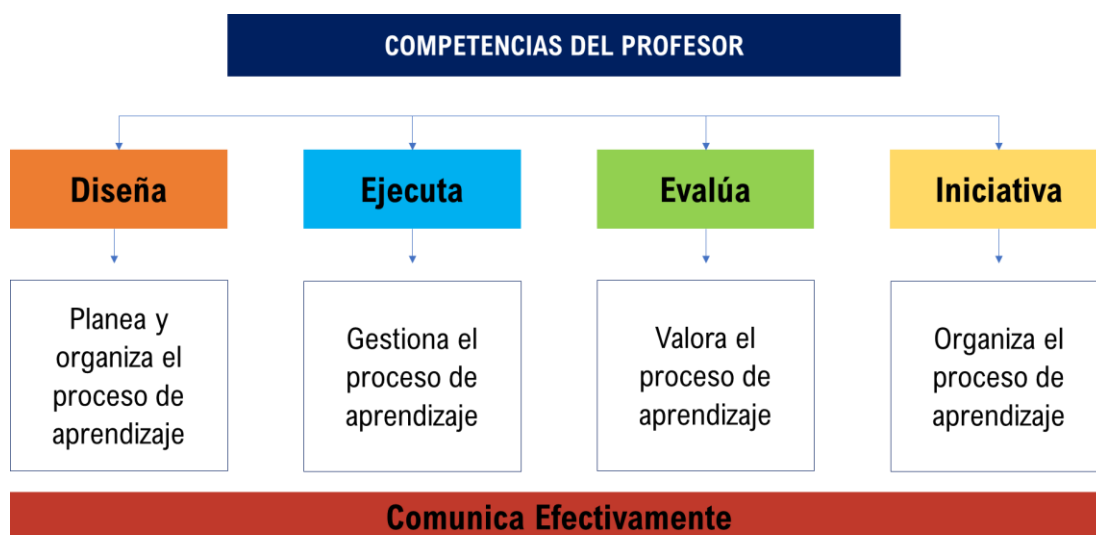


Figura 1. Competencias del profesor

Fuente: Adaptado de Torres, Badillo, Valentín & Ramírez (2014),

De acuerdo con la **figura 1**, se busca que el profesor, desde su práctica, reflexione sobre el saber, su saber hacer, promoviendo una formación más práctica y contextualizada, favoreciendo la movilización del conocimiento, reflexionando y proponiendo solución a problemas reales y como consecuencia, transformando la realidad.

Es conveniente que el profesor incorpore de manera reflexiva y crítica los temas vigentes en la sociedad, para que pueda contextualizar los saberes y desarrolle en los estudiantes el pensamiento complejo, el pensamiento crítico y la capacidad de problematizar y proponer cambios en la sociedad, desde lo que aprender. Perrenoud (2007), apunta que “en formación profesional, todos los conocimientos son en última

instancia de orden práctico, si se admite que la práctica es también una reflexión en la acción y sobre la acción” (p. 25).

Estructura del plan de desarrollo

El presente Plan de Formación se estructura en siete (7) rutas formativas, en las que se integran: la investigación y proyección social, la internacionalización, el desarrollo de habilidades para la vida o *Soft Skills*, la competencia digital, la pedagogía y la didáctica. Todos estos aspectos claves para el ejercicio de la enseñanza, desde la concepción de la calidad académica, se encaminan hacia la promoción de espacios de aprendizaje, de reflexión y de interacción que posibiliten la formación integral del profesor y que además contribuyan en la definición de nuevas habilidades, conocimientos y estrategias pedagógicas que contribuyan a los resultados de aprendizaje esperados.

Dentro de estas rutas transversales, se definen temas generales que direccionan y marcan el derrotero para el diseño y creación de propuestas formativas, que harán parte del **portafolio anual de formación**. Todas estas áreas generales y las propuestas que se generen, entre ellas: charlas, talleres, seminarios, cursos, etc., están alineadas al plan de desarrollo Institucional – cada ruta responde por lo menos a un eje –. Esto quiere decir que este plan de formación esta alineado con los propósitos y desafíos institucionales.

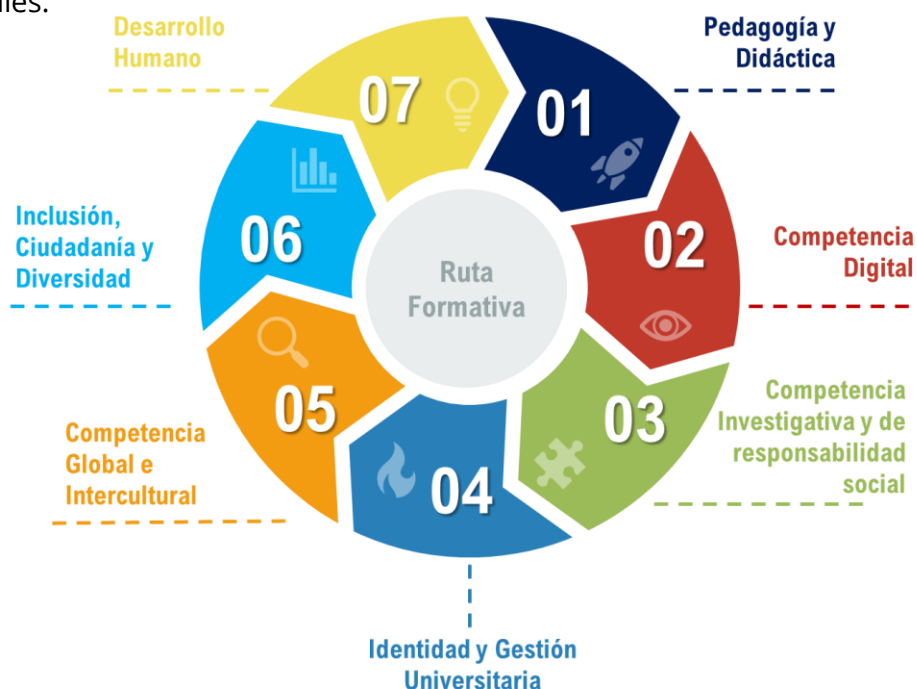


Figura 2. Rutas de formación con ejes estratégicos

Fuente: Desarrollo Profesional

RUTA 1: Pedagogía y didáctica

Antes de señalar la intencionalidad de esta ruta formativa, es necesario entender a qué nos referimos con pedagogía y didáctica. Sobre el conocimiento pedagógico, de acuerdo con Vasco, citado en González & Malagón (2015), corresponde a las reflexiones, saberes y discursos más o menos formales o disciplinados sobre la formación y la educación. Por su parte, la didáctica precisa, estudia y analiza los métodos y técnicas que permiten dirigir los procesos de enseñanza. En palabras textuales de Vasco, corresponde a la parte de la pedagogía donde se reflexiona y se recrean caminos o situaciones que le permiten a los estudiantes, alcanzar una comprensión sobre una temática en particular.

Por su parte, el saber pedagógico, según Sánchez y González (2016) “consiste en aquello que se puede decir, que se puede enunciar, acerca de la pedagogía o de las prácticas pedagógicas, que un sujeto —el maestro— pone en funcionamiento en el acto de enseñar, esto es, el fundamento de su práctica” (p. 247). Es a partir de la pedagogía y la didáctica, como el profesor puede dar respuesta a las necesidades actuales, a través de la construcción y el fortalecimiento del conocimiento pedagógico y educativo.

La pedagogía y la didáctica, aunque se aborda como una ruta aparte de la investigación, la internacionalización, la interculturalidad, entre otros, se dimensiona como transversal a todas las demás, en la medida en que se traduce como el vehículo para abordar todos los procesos formativos. A través del recorrido formativo que se siga desde esta ruta, el profesor podrá reflexionar sobre las prácticas pedagógicas, la evaluación de los aprendizajes, el diseño y desarrollo de nuevas propuestas didácticas, que le permitan responder efectivamente al desarrollo de los aprendizajes.

Se busca preparar a los profesores, no solo para que conozcan y sean expertos disciplinares, sino que, además, cuenten con las bases necesarias para poder explorar sobre las necesidades de la humanidad, y respondan de manera significativa a ellas. Queremos que el profesor aprenda a enseñar, para que pueda comprender mejor la enseñanza y disfrutar de ella.

En el abordaje de este proceso formativo, se contemplan los siguientes temas generales, desde los cuales, los profesores podrán orientar sus procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Temas generales

- Metodologías activas del aprendizaje
- Teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos
- Evaluación del aprendizaje
- Resultados de aprendizaje
- Dificultades del aprendizaje
- Estrategias pedagógicas
- Currículo
- Competencias genéricas
- Proyectos curriculares integradores
- Educación interprofesional

A través de los temas expuestos, se ofrecerán experiencias en las que se les indique y oriente a los profesores, sobre las mejores formas, metodologías, estrategias para acompañar los procesos de enseñanza, en los que se favorezca la formación integral – aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender –. A través de lo que se propone, el profesor asumirá con responsabilidad el rol de mediador y acompañante de los procesos de formación.

Ruta 2. Competencia digital

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC – han impactado significativamente a la sociedad, marcando una nueva era, denominada, era de la revolución digital. Los eventos que han ido sucediendo, han motivado a la sociedad, a generar una serie de transformaciones sociales y culturales, que exigen del profesor universitario el diseño de nuevas oportunidades de aprendizaje, en los que se integren la pedagogía y la didáctica a través de las TIC, todo ello, para favorecer espacios de enseñanza y aprendizaje más dinámicos y significativos, que causen un impacto en la educación.

De acuerdo con esto, el proceso de formación que se promueve con los profesores se fundamenta, inicialmente desde lo que la UNESCO ha definido como el Marco de Competencias de los Docentes en materia de TIC. Allí se establecen unas normativas integrales, sobre las competencias que deben desarrollar los profesores para incorporar en sus procesos formativos. Se señalan tres (3) niveles que representan distintas etapas en el uso de las TIC en la educación; el primero, adquisición de

conocimientos, el segundo, profundización de conocimientos y, finalmente, creación de conocimientos. Cada uno de los niveles comprenden las siguientes intencionalidades:

Nivel I - adquisición de conocimientos: como nivel inicial, se enfoca en la adquisición de conocimientos; competencias básicas de alfabetización y ciudadanía digital, así como la capacidad de seleccionar y utilizar programas existentes.

Nivel II - profundización de conocimientos: busca aplicar los conocimientos para resolver problemas complejos y prioritarios que se plantean en situaciones reales de la vida cotidiana, el trabajo o la sociedad. En este momento, el profesor, con las herramientas que dispone utiliza las TIC, en función del aprendizaje, vinculando los contenidos con el contexto.

Nivel III - creación de conocimientos: como una fase final, se enfoca en la creación de recursos y entornos de aprendizaje basados en las TIC, en los que se promueva el pensamiento crítico, el aprendizaje reflexivo y continuo de los estudiantes, que les permita, además, construir y consolidar comunidades de aprendizaje (UNESCO, 2019).

Hasta acá, es importante destacar el sentido integral y transversal del uso de las TIC en los procesos formativos. El paso por cada uno de los niveles implica, además, el conocimiento frente a los aspectos asociados al currículo y evaluación, la pedagogía, la gestión, y por supuesto, el conocimiento disciplinar.

Para ampliar el enfoque que se dará con el abordaje de la Competencia Digital como una ruta formativa, en la que se busca promover espacios de aprendizaje, a través del acompañamiento a los profesores, se toma como segundo referente el Marco Común de Competencia Digital Docente, que gira en torno a cinco (5) áreas de competencias digitales docentes, tal como se evidencia en la figura 3.



Figura 3. Áreas formación digital Docente

Fuente: Marco Común de Competencia Digital Docente (2017)

Estas cinco áreas, complementan a cada uno de los niveles, señalados en líneas anteriores, en la medida que definen cuáles deben ser esos aspectos claves, sobre los cuales se debe intervenir para la integración de las TIC en la formación. Sobre cada una de estas áreas, se deriva el alcance de las competencias específicas, que a continuación se enuncian de manera general (INTEF, 2017).:

- **Información y alfabetización informacional:** Se enfoca en la búsqueda, organización, evaluación y almacenamiento de la información, datos y contenido digital, para poder ser vinculados a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Comunicación y colaboración:** Corresponde a la interacción, la participación, colaboración y la gestión de la información y los contenidos digitales.
- **Creación de contenidos digitales:** Se aborda lo asociado al diseño, creación e integración de contenidos digitales - imágenes, textos, vídeo, etc., - Considerándose además lo asociado a permisos y derechos de autor.
- **Resolución de problemas:** resolución de problemas, identificación de necesidades para la innovación educativa.

Alineados con las áreas mencionadas, es importante enunciar, los temas generales que corresponden a las necesidades de formación manifestadas por los profesores en la encuesta de caracterización.

Temas generales

- Diseño de herramientas y contenidos multimedia
- Herramientas tecnológicas aplicadas a procesos de enseñanza y aprendizaje
- Digitalización y curación de contenidos
- Herramientas para el análisis de datos
- Integración de tecnologías en prácticas de aula
- Herramientas del aula extendida
- Recursos educativos abiertos
- Interacción y colaboración mediante tecnologías digitales
- Protección de dispositivos y de contenido digital

Esta ruta de formación: Competencia Digital, al igual que la ruta de Pedagogía y Didáctica, es transversal a las demás, por ello se abordan los ejes del PDI; docencia de calidad, TIC para la formación e Investigación de Calidad, en cada una de ellas, la apropiación de la tecnología es indispensable para generar y ofrecer espacios de aprendizaje activos, contextualizados, personalizados y centrados en las necesidades de los estudiantes.

Finalmente, facilitar y promover el uso de herramientas digitales, pero, sobre todo, enseñar a usarlas, contribuye el desarrollo de nuevas competencias y habilidades en los profesores, con impacto en los estudiantes y, como parte de este actuar, facilita la democratización del conocimiento.

Ruta 3. Competencia investigativa y de responsabilidad social

Los retos y desafíos que giran en torno a la educación superior son múltiples, entre ellos la importancia del abordaje de la formación investigativa, como una de las competencias necesarias para contribuir a la solución de problemáticas sociales. Desde este punto de vista, se entiende por competencias investigativas, el desarrollo de habilidades, conductas, aptitudes, saberes y la formación de una capacidad investigativa e innovadora, para que el profesores desde su práctica, transforme la información en conocimientos y acciones para la construcción de un nuevo saber.

Alvarado et al. (2016) y Álvarez et al. (2020) señalan que, el proceso investigativo y de responsabilidad social, cumple un papel muy importante, porque posibilita el desarrollo del emprendimiento, la investigación y la solución de problemas. En este

sentido, para que las instituciones de educación superior puedan generar cambios significativos en la sociedad, deben disponer de un equipo profesoral, capacitado y preparado, no solo desde lo disciplinar, sino también con experiencia y habilidades de indagación y resolución de problemas, para asociar la pedagogía con la ciencia. Por lo anterior, en el marco del plan de formación, se tiene previsto el abordaje de tres (3) enfoques: a). La investigación formativa; b). La investigación en sentido estricto y; c). La investigación para el fomento del emprendimiento.

La investigación formativa: corresponde a cada una de las acciones e instrumentos que el profesor vincula dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje para, desde sus clases, para promover la indagación y el descubrimiento. En este enfoque se encuentran diferentes metodologías activas que hacen de la investigación, un ejercicio transversal a la pedagogía y la didáctica. Fernández (2006) menciona:

La enseñanza por proyectos, enseñanza basada en problemas, análisis de casos, entre otras, se caracterizan por estar centradas en el aprendizaje, lo cual exige una orientación hacia el enseñar a aprender, y más específicamente, a enseñar a aprender a aprender y aprender a lo largo de la vida; lo cual requiere generar en el estudiante competencias para su aprendizaje autónomo bajo la tutoría de los docentes. Según dichas metodologías, lo importante es llevar al estudiante a contextualizar lo aprendido desde la aplicación de los referentes que la teoría le ofrece.

Sobre la **investigación en sentido estricto**, desde el saber, se abordan aspectos de mayor relevancia científica, y que aportan tanto a los procesos formativos, como los de extensión. Dentro de estos encontramos lo asociado con formulación de problemas, generación de hipótesis, herramientas para la interpretación y análisis de datos, planeación, búsqueda y selección de información, bases de datos, procesos metodológicos, levantamiento de la información, etc.

Por último, se busca ofrecer los elementos necesarios para que el profesor pueda acompañar a sus estudiantes en el desarrollo de estrategias de la proyección social, que también les ayude a orientar la formación de los estudiantes en competencias de **responsabilidad social y emprendimiento**.

De acuerdo con lo anterior, a través de la investigación, se busca fortalecer las competencias transversales de los profesores, que le permitan un mejor ejercicio de la

práctica pedagógica, en la medida en que desarrolle habilidades de indagación, exploración, búsqueda de nuevos saberes, etc. De acuerdo con Torelló (2014), lo que se busca es que el profesor desarrolle procesos de formación centrados en la intervención y la investigación.

Temas generales

- Open Access
- Escritura de textos académicos y científicos
- Herramientas para la interpretación y el análisis de datos
- Pensamiento creativo
- Búsqueda, procesamiento y síntesis de recursos bibliográficos
- Diseños metodológicos
- Competencias comunicativas
- Metodologías activas del aprendizaje (insumo para la investigación formativa)
- Lectura crítica

Finalmente, y de acuerdo con lo señalado por Álvarez et al. (2020) el desarrollo de las habilidades investigativas, contribuyen a formar profesores alertas de su mejora personal, profesional, y que muestran responsabilidad con una oferta educativa de calidad para sus estudiantes y la sociedad.

Ruta 4. Identidad y gestión universitaria

A través de esta ruta formativa, se busca que el profesor reconozca el conjunto de características y atributos institucionales, partiendo desde su plataforma estratégica como misión, visión, objetivos, valores, rasgos distintivos, estructura orgánica, entre otros. De igual manera, esta ruta incluye el acervo histórico, la normativa vigente, el Proyecto Educativo y el Modelo Pedagógico, con el fin de que puedan comprender y articular cada una de las acciones formativas en coherencia con la proyección de la Universidad.

El conocimiento y la apropiación de lo Institucional, permite empoderar a los profesores con cada una de las acciones que genera la Universidad para el fortalecimiento de los procesos misionales, contribuye, no solo a la calidad académica y la calidad Institucional, sino a la permanencia de los profesores, a la satisfacción y el bienestar.

Con relación a la Gestión Universitaria, se busca fortalecer el conocimiento de los profesores en gestión de la calidad académica, la optimización de los recursos, el reconocimiento de los procesos institucionales, los procesos de autoevaluación, el diseño de propuestas de mejoramiento, la identificación y apropiación de las políticas, lineamientos y procedimientos institucionales.

Temas generales

- Gestión curricular
- Autorregulación institucional y de programas
- Escuela de pares
- Políticas y normativas de la educación superior
- Estructura organizacional y normativas institucionales
- Modelo pedagógico y proyecto educativo institucional
- Prospectiva en educación superior

Ruta 5. Competencia global e intercultural

Es claro que, a partir de la incorporación de la tecnología, cada vez estamos más conectados con el mundo. Es por lo que la generación del futuro deberá trabajar en diferentes contextos, culturas, creencias y con personas que, para un mismo problema, tendrán diferentes visiones. El siglo XXI – de la revolución digital, pero también de la comunicación – exige que todos los ciudadanos desarrollen habilidades y competencias globales, interculturales e internacionales que les permitan la interacción con el mundo. Al respecto la OCDE (2018), al referirse por Competencias Globales, señala:

Un objetivo de aprendizaje multidimensional y permanente. Los individuos competentes a escala mundial pueden examinar cuestiones locales, globales e interculturales, comprender y apreciar diferentes perspectivas y visiones del mundo, interactuar con éxito y de manera respetuosa con los demás y actuar de modo responsable hacia la sostenibilidad y el bienestar colectivo. (p.5)

De igual manera, la competencia global es indispensable para el profesor, el profesional y el ciudadano de hoy, es a través de ella que se vive en armonía en un mundo multicultural. “Los profesores deben ser ejemplo de sus estudiantes en relación con los

principios y valores” Así mismo, la competencia global es una reivindicación de los derechos humanos, el respeto por la diversidad, el derecho a ser diferente y a vivir en libertad. Los profesores con estas competencias estimulan la sensibilidad intercultural y el respeto permitiendo a los alumnos participar en experiencias que fomenten la apreciación de diversos pueblos, lenguas y culturas.

De igual modo, educar para la competencia global puede incrementar la empleabilidad pues se contará con capacidad de comunicarse eficazmente, facilidad de adaptación, aplicación y transferencia de habilidades y conocimientos a nuevos contextos, interactuar en diferentes equipos mostrando respeto por la diferencia y los demás. ICFES (2018).

Una vez caracterizadas las necesidades de formación de los profesores, desde el alcance de esta ruta, se identificaron los siguientes temas generales, como claves dentro del proceso de formación profesoral:

Temas generales

- Internacionalización de la educación superior
- Internacionalización del currículo
- Competencia intercultural
- Incorporación del inglés en las actividades de enseñanza-aprendizaje (herramientas interactivas)

Estos temas generales, que se encuentran conectados con lo que la UNESCO (2017) propone a partir del árbol de las competencias interculturales, permitirán preparar a los profesores, para que puedan contribuir en el proceso de formación de ciudadanos globales, con conocimientos multidisciplinares y con herramientas lingüísticas para la interacción. En palabras de Priegue y Leiva (2021):

Las sociedades actuales son cada vez más interculturales, de modo que las personas en general y el alumnado universitario en particular necesitan formarse con el fin de saber desenvolverse satisfactoriamente en un entorno cada vez más diverso e intercultural. Es decir, convivir, relacionarse y comunicarse con personas de diferentes culturas requiere ciertas competencias entre las que destacan las sociales y las interculturales. En general el profesorado tiene poca formación cultural para introducir el componente cultural en las aulas.

En ese proceso de apoyo permanente al profesor, se promueve el desarrollo de competencias de lengua extranjera, el uso del inglés en el aula, para proyectarlos a la generación de redes académicas internacionales, para ello se proponen diferentes espacios y estrategias como formación, eventos y acompañamiento desde las diferentes unidades que gestionan la internacionalización y el bilingüismo. Predomina el dominio inglés, considerando que de acuerdo con el MEN (2018), corresponde a la “competencia de entrada para el éxito de cualquier estrategia de internacionalización”. Finalmente, con este recorrido se busca la formación de profesores y ciudadanos competentes, que transformen su práctica pedagógica, a través de la integración de nuevos atributos desde una perspectiva global e interdisciplinar.

Ruta 6. Inclusión, ciudadanía y diversidad

La Universidad de Santander en consonancia con lo expresado por la UNESCO, considera la inclusión y la igualdad como los cimientos de una enseñanza de calidad. Es así como se busca promover un proceso formativo abierto y flexible, en el que se atiende la diversidad como una característica propia del ser humano y en el que se promueva el aprendizaje en entornos incluyentes, el respeto de los derechos humanos y los valores universales.

Al respecto, desde los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional, a través de su política de educación superior inclusiva, se señala:

[...] La docencia hace referencia no sólo a la actividad de enseñar y compartir conocimientos, sino al papel del profesor como ejemplo de vida. En este sentido un profesor “inclusivo” es aquel que tiene la capacidad de desarrollar el proceso pedagógico valorando la diversidad de los estudiantes en términos de equidad y respeto por la interculturalidad. (MEN, 2013, p. 53)

Por su parte, desde el papel del profesor, como influenciador en el proceso, se señala:

[...] Un profesor que transforma las prácticas pedagógicas siendo autoreflexivo en el desarrollo de su labor; un profesor capaz de valorar la diversidad de sus estudiantes y potenciarla como parte del proceso educativo; un profesor capaz de incluir en su didáctica el contexto en el cual desarrolla su acción pedagógica y utiliza material de apoyo para que el conocimiento sea accesible. (MEN, 2013, p. 53)

Dicho esto, es necesario también, contextualizar la Ciudadanía en el marco de una educación de calidad, y en este sentido, en el acompañamiento formativo que se realiza con los profesores. Por ciudadanía se entiende entonces, como la participación responsable del ciudadano en una sociedad. Implica derechos y deberes que deben ser cumplidos de manera responsable en la convivencia del individuo en la sociedad.

Pero al contextualizarla con la inclusión y la diversidad, desde la ruta formativa, en consonancia con lo que manifiesta Pérez y Sarrate (2013), “la educación para la ciudadanía se lleva a cabo a través de la práctica social comprometida, promocionando los valores de justicia e igualdad social a fin de favorecer la inclusión, a la vez que promueve la identidad y autonomía de sus miembros” (p. 90).

Temas generales

- Competencias ciudadanas
- Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)
- Integridad académica
- Inclusión educativa
- Normatividad en educación inclusiva
- Género y diversidad

Ruta 7. Desarrollo humano

El paso por la Universidad no solo es para la formación de profesionales, sino de personas. Desde allí, es necesario que los procesos de enseñanza no sean concebidos únicamente desde el desarrollo de aspectos conceptuales y teóricos – cognitivo -, sino también desde el desarrollo integral de los sujetos, para ello, es necesario el fortalecimiento de las habilidades sociales como individuales.

Para Bain, una docencia de calidad es aquella capaz de provocar un aprendizaje extraordinario en los estudiantes, es decir, un desarrollo intelectual y personal permanente en el tiempo (Bain, 2004). Lo anterior permite inferir que la labor del profesor es compleja, exigente y requiere del apoyo, la gestión y el acompañamiento institucional, para generar una conexión entre el conocimiento y el desarrollo humano.

Es necesario que, en tiempos de tanta incertidumbre y transformación, brindar las herramientas necesarias a los profesores, para que puedan tener claridad sobre cuáles

habilidades transversales, son necesarias priorizar, y cómo abordarlas desde el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre ellas:

Hablamos de habilidades digitales, trabajo en equipo, comunicación, creatividad, pensamiento crítico y resolución de problemas; pero también, y muy importante, la capacidad para aprender a lo largo de la vida, perseverancia, resiliencia, tolerancia, empatía... No son habilidades nuevas, pero sí son críticas en el siglo XXI. (BID, 2019, p.p. 14-15)

De acuerdo con Jessup et al. (2017), es muy importante que la Universidad, entienda la acción del profesor como un complejo de características, habilidades y conocimientos que le permiten, coadyuvar a la formación de sus estudiantes en una relación recíproca de enseñanza /aprendizaje, por cuanto el maestro enseña, pero también aprende con sus estudiantes y de sus estudiantes.

Por ello, tomando en consideración la opinión de los profesores, se definen como prioritarios los siguientes temas generales, que por supuesto, también pueden ser desarrolladas de manera transversal a través de las rutas anteriores.

Temas generales

- Competencias socioafectivas
- Competencias comunicativas

Pensando en el desarrollo integral como un todo, y en la transversalidad de cada uno de los procesos formativos a desarrollar, se toman como complemento a los temas generales las propuestas por del BID (2019): habilidades digitales, habilidades cognitivas avanzadas en los que se aborde el pensamiento crítico y habilidades socioemocionales. De otro lado las habilidades básicas, como la lectoescritura o el razonamiento lógico. Estas habilidades son imprescindibles en el siglo XXI. Es importante comprender que no se trata únicamente el saber, sino el saber hacer.

DIRECCIONAMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO

Enfoque

Se parte de considerar al profesor como un actor principal dentro del proceso de transformación de sociedad. Por ello, lo primero a considerar en este plan es la formación integral del profesor UDES. Para ello las propuestas se focalizan desde las necesidades de formación que orientarán las acciones pedagógicas del profesor en sus procesos de enseñanza. Esta formación integral se desarrolla con base en los cuatro pilares de la educación: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Lo segundo por considerar, es la formación para el desarrollo de competencias. “Una competencia es la facultad de movilizar un conjunto de recursos cognoscitivos (conocimientos, capacidades, información, etc.) para enfrentar con pertinencia y eficacia a una familia de situaciones” (Perrenaud, 2007), para ello se proponen procesos activos y constructivos dentro del abordaje de la enseñanza-aprendizaje.

La intervención y el acompañamiento formativo que se realizará con los profesores de la Universidad se dimensiona desde la Práctica Reflexiva, concebida como la posibilidad de enseñar, ejercitar y poner en marcha, una serie de acciones que le permiten al profesor, mejorar y reflexionar sobre su actuar para proponer y aplicar nuevas estrategias de enseñanza, que posibiliten el logro de los Resultados de Aprendizaje, que esperamos, alcancen los estudiantes.

[...] El mejor sistema de formación docente se produce a partir de la reflexión crítica y sistemática sobre la práctica, retroalimentada por el conocimiento que la comunidad científica aporta, en cada momento y contexto, en relación con la materia y la forma en la que se debe enseñar y aprender (Navarreño, s.f., p.85).

Esta práctica formativa, según los postulados de Dewey, desarrolla en los profesores, la capacidad de aprender de la propia experiencia, en la medida en que se alimenta de la interacción con nuestros pares.

En el caso de los cursos, estos serán desarrollados desde un componente teórico – práctico, en el que se busca que, con el acompañamiento del formador, el profesor participante pueda aplicar lo aprendido, en la construcción de estrategias y propuestas que puedan ser aplicadas en los cursos que orienta.

Estrategias de formación

Para la implementación de los procesos de formación, de acuerdo con cada una de las rutas formativas propuestas, se consideran una serie de estrategias que pueden ser desarrolladas en diferentes formatos y tiempos. Entre ellas: Charlas, seminarios, webinars, talleres, cursos, diplomados, observación de clase, encuentros de experiencias, entre otros.

Modalidades de formación

- E-learning: cursos autodirigidos
- Blended: seguimiento sincrónico y asincrónico (con apoyo del aula extendida Moodle)
- Presencial: si su naturaleza lo amerita

Criterios para la certificación

Se certificarán a los profesores que participen del plan anualizado de formación, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos dentro de la metodología de cada curso.

En el caso de los cursos y diplomados, serán certificados quienes aprueben con una nota mínima aprobatoria de 3.8.

En el caso de las charlas y talleres serán acreditadas con certificado de asistencia, en el que se evidencia el número de horas.

Los profesores que en un periodo de 24 meses calendario certifiquen la culminación de cursos y seminarios que sumen al menos 120 horas, recibirán un certificado de "Diplomado en Docencia y Didáctica".

REFERENCIAS

- Álvarez-Ochoa, R., Román-Collazo, C., Conchado-Martínez, J. y Cordero-Cordero, G. (2020). Habilidades investigativas en docentes de educación superior: un acercamiento a la realidad. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, VIII (1), 70-77. <http://dx.doi.org/10.26423/rcpi.v8i1.370>
- BID (2019). El futuro ya está aquí. Habilidades transversales en América Latina y el Caribe en el siglo XXI. <http://dx.doi.org/10.18235/0001950>
- Consejo Nacional de Educación Superior (2020). Acuerdo 002 de 2020. https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf
- González, H. S. y Malagón, R. (2015). Elementos para pensar la formación pedagógica y didáctica de los profesores en la universidad. *Colomb. Appl. Linguist*, 17 (2), 290-301. <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.calj.2015.2.a08>
- Hernández, R. (2007). El saber pedagógico y el docente universitario como investigador. *Revista memorias*, 5 (9). <http://www.revistamemorias.com/articulos9/saberpedagogicol-2007.pdf>
- INTEF (2017). Marco Común de la Competencia Digital Docente. Ministerio de Educación, Cultura y deporte. Gobierno de España. https://www.larioja.org/educacion/es/noticias-generales/reconocimiento-competencia-digital-docente.ficheros/954256--2017_1020-Marco-Com%C3%BAn-de-Competencia-Digital-Docente-1.pdf
- Kalantzis, M. y Cope, B. (2018). *Nuevo aprendizaje. Elementos de una ciencia de la educación*. Ediciones Octaedro
- Ministerio de Educación Nacional – MEN - (2013). Lineamientos: Política de Educación Superior Inclusiva. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_0.pdf
- Navarreño, P. (s.f). Práctica reflexiva en la formación profesional del docente. Ruta Maestra. Edición. 25.

- OCDE (2018). Preparar a nuestros jóvenes para un mundo inclusivo y sostenible. PISA 2018. Marco de Competencia Global. Estudio PISA. <https://bit.ly/3I3UNWb>
- Pérez-Serrano, G. y Sarrate-Capdevila, M.L. (2013). Diversidad cultural y ciudadanía. Hacia una educación superior inclusiva. *Educación XX1*, 16.1, pp. 85-104. [10.5944/educxx1.16.1.718](https://doi.org/10.5944/educxx1.16.1.718)
- Perrenaud, P. (2007). Diez nuevas competencias para enseñar. Graó, Colofón, México
- Icfes (2018). Guía de orientación PISA 2018 Competencia global Colombia. <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/237489/Guia%20de%20orientacion%20pisa%202018%20-%20competencia%20global%20colombia.pdf>
- Priegue, D. y Leiva, J. J. (2012). Las competencias interculturales en la sociedad del conocimiento: Reflexiones y análisis pedagógico. *EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 40, 1-12. <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/370/107>
- Ruíz, P., Rodríguez, R., Ordoñez, M., y Hernández, I. (2016). Habilidades investigativas del docente universitario: Un estudio en la extensión Cañar, Universidad Católica de Cuenca. *YACHANA, Revista Científica*, 5 (1), 67-7. <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/283/186>
- Sánchez-Amaya, T. y González-Melo, H.S. (2016). Saber pedagógico: fundamento del ejercicio docente. *Educación y Educadores*, 19 (2), 241-253. [10.5294/edu.2016.19.2.4](https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.2.4)
- Sanz Leal, M., Orozco Gómez, M. L., y Toma, R. B. (2021). Construcción conceptual de la competencia global en educación. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 34(1), 83-103. <https://doi.org/10.14201/teri.25394>
- Torres, A.D., Badillo, M., Valentín, N.O. y Ramírez, E.T. (2014). Las competencias docentes: el desafío de la educación superior. *Innovación educativa*, 14 (66), 129-145. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v14n66/v14n66a8.pdf>
- UDES (2019). Acuerdo 007 de 2019. Por el cual se define el estatuto profesoral

UNESCO. (2017). Competencias Interculturales. Marco conceptual y operativo.
[https://www.unicolmayor.edu.co/portal//recursos_user///Internacionalizacion/
UNESCO_CompeticenciasInterculturales.pdf](https://www.unicolmayor.edu.co/portal//recursos_user///Internacionalizacion/UNESCO_CompeticenciasInterculturales.pdf)

UNESCO. (2019). Marco de competencias de los docentes en materia de TIC.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371024>

Zabalza, M.A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional. Narcea Ediciones.